

Convocatoria del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del CONAHCYT 2024. Modalidades I y II.

Publicación de la convocatoria	Registro de las y los aspirantes	Fecha límite para la recepción de solicitudes	Publicación de resultados
28 de febrero de 2024	18 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 horas (tiempo de la Ciudad de México)	22 de marzo de 2024, a las 11:59 horas (tiempo de la Ciudad de México)	A partir del 03 de mayo de 2024

Público Objetivo

A personas que realicen en México actividades de investigación humanística o científica, de desarrollo tecnológico o innovación, que cuenten con doctorado o grado equivalente, a postular para la obtención de una plaza en el Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del CONAHCYT, de conformidad con los Lineamientos del Programa, en una de los temas que se describen en el numeral 2 de esta convocatoria y conforme a las modalidades contempladas:

Modalidad I. En Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público. Las plazas seleccionadas estarán comisionadas para realizar las actividades académicas y desarrollar proyectos de investigación con relación al impulso de la ciencia básica y la investigación de frontera en todos los campos del conocimiento, acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales. Así como en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos.

Modalidad II. En Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Las plazas seleccionadas estarán comisionadas en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para desarrollar planes de trabajo especializados relacionados con su área de formación, en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México y que incidan directamente en el mejor cumplimiento de las funciones o del objeto social de la Institución Receptora (IR).

Objetivo

Promover el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, mediante la ejecución de proyectos de investigación y/o planes de trabajo, en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México o que incidan directamente en el mejor cumplimiento de las funciones o del objeto de los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público, así como de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal interesadas.

La presentación de las solicitudes será únicamente de manera electrónica en la siguiente dirección,

<https://aplicaciones.conacyt.mx:7443/generador-view-angular/index.html?application=INVESTIGADORES-MEXICO#/login>

que estará habilitada a partir del 18 de marzo de 2024, conforme lo establece el calendario de la propia Convocatoria.

Los resultados serán notificados al aspirante seleccionado mediante correo electrónico y ésta será la única vía de notificación de resultados.

- a. Personas que cuenten con doctorado o grado equivalente.
- b. Contar con una identificación oficial y el documento que acredite la nacionalidad mexicana, de acuerdo a la Ley de Nacionalidad y en caso de no contar con ella, se deberá adjuntar el documento migratorio válido y vigente de residencia legal en México.
- c. Contar con un perfil adecuado para atender alguno de los temas señalados en el numeral 2 de esta Convocatoria.
- d. Realizar investigación de frontera y ciencia básica en algún área del conocimiento que contribuya al avance universal del mismo, o desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia o innovación abierta para la transformación social, o para incidir en la atención de problemas nacionales, en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos que impulsa el CONAHCYT; en la siguiente liga: <https://conahcyt.mx/pronaces/>

MODALIDAD I. EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SECTOR PÚBLICO

- a. Justificar la relación de su proyecto de investigación con las áreas de conocimiento, Temas prioritarios y experiencia establecidas en esta Convocatoria.
- b. Contar con el aval de una o un investigador con quien pretenda colaborar y la carta compromiso de la Institución Receptora, ambos formatos se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://conacyt.mx/convocatorias/convocatoria-2024-para-investigadoras-e-investigadores-por-mexico-modalidades-i-y-ii/>

MODALIDAD II. EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- a. Contar con un plan de trabajo a desarrollar acordado con la Institución Receptora de la Administración Pública Federal en la cual desea colaborar.

Características del sueldo

El sueldo mensual bruto de las y los investigadores del Programa será de \$30,676.06 (treinta mil seiscientos setenta y seis pesos 06/00 M.N.) más prestaciones superiores a las de la ley, incluyendo un estímulo mensual de \$34,639.20 (treinta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos 20/00 M.N.), este último, sujeto al cumplimiento de los requisitos que se establezcan en la normativa del Programa

Liga

[Convocatoria 2024 IxM DEF SSJ.pdf \(conahcyt.mx\)](#)

Contacto CONAHCYT

Con la finalidad de atender cualquier incidente que requiera de apoyo técnico y sobre dudas relacionadas con el contenido de la presente Convocatoria, se sugiere realizar el procedimiento con la debida anticipación, mínimo tres días hábiles previos al cierre del sistema.

Para mayor información acerca del llenado de la solicitud electrónica, comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas a la Dirección de Apoyos para la Consolidación de la Comunidad, en las siguientes direcciones de correo electrónico y teléfonos:

Contactos Tel. 55 53 22 77 00 ext. 4711, 4715, 4724 y 4727

Correos: IXM@conahcyt.mx; jojeda@conahcyt.mx; ybarrera@conahcyt.mx

Para recibir asistencia técnica, se encuentra a su disposición el Centro de Contacto de Atención en el número telefónico 55 5322 7708 en el área metropolitana y el 01 800 800 8649 desde el interior de la República, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (tiempo del centro de México).

Para cualquier aclaración o reclamación deberá dejar registro de consultas técnicas al correo electrónico: cca@conahcyt.mx.

Enlace en la Unidad

Mtro. Luis Márquez Borbolla
Coordinador de Vinculación

lmarquez@cua.uam.mx

Tel. 5814 6500 ext. 6563